

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS los festejos por los 40 años de la creación de la Reserva Provincial del Iberá, hoy denominada “Reserva Natural y Parque Provincial del Iberá”, ratificando el serio compromiso ambiental y acompañando las acciones necesarias impulsadas desde el Estado Provincial y por la Dirección de Parques y Reservas y el Ministerio de Turismo como autoridad de la reserva, en la trascendente tarea de preservar el humedal por su valioso patrimonio ambiental; saludando y felicitando a todos los funcionarios y guardaparques que a lo largo de 40 años han logrado resultados valiosísimos, en especial a aquellos que conformaron los primeros funcionarios y los guardaparques que dejaron de ser mariscadores para convertirse en custodios del humedal de agua dulce más grande de Argentina, como área protegida.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
Expte. [17579](#)